

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

A todos aquellos **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del causante **JAVIER ANTONIO GIL RODRÍGUEZ**, quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-14.151.001, que se crean con derechos e interés directo y manifiesto que pudieran ser afectados en el procedimiento con motivo de **NULIDAD DE ASAMBLEA** incoó el ciudadano **RAMÓN BERRIOS ARRAIZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.263.511 contra la Sociedad Mercantil Centro Empresarial LOS PANTANOS, C.A., que cursa por ante el Tribunal Quinto de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución para la Protección de Niños Niñas y Adolescente de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, bajo el alfanumérico **JMS-(5)-V-2021-270**, que ha sido designada como defensora **AD LITEM** a la ciudadana **OLGA GONZÁLEZ FISTER**, abogada en ejercicio e inscrita en el Inpreabogado bajo el número 148.029, titular de la cédula de identidad número V-8.887.142, con domicilio procesal, en el Sector San Jacinto, Escritorio Jurídico MSA Avenida García de Paredes Quinta La Coromotera Trujillo Estado Trujillo, Zona Postal 3150 número telefónico Cantv. 0272-2360723 y 0424-7009142 correo electrónico fistermarina@gmail.com para que represente los derechos e intereses de los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de Cujus JAVIER ANTONIO GIL RODRÍGUEZ de aquellos que tengan interés directo y manifiesto en la presente causa. Deberán comparecer por ante el Circuito de Protección del Niño Niña y Adolescente. Juzgado Quinto de Primera Instancia de Mediación Sustanciación y Ejecución para la Protección de Niños Niñas y Adolescente de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo del Estado Trujillo, en la siguiente dirección Av. Diego García de Paredes, Sector San Jacinto, Trujillo Estado Trujillo, notificación esta que se hace a la fecha de su publicación.

DEFENSORA AD-LITEM

ABOG. OLGA GONZÁLEZ FISTER